

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-2189] [10L/5300-2190] [10L/5300-2191] [10L/5300-2192] [10L/5300-2193] [10L/5300-2194] [10L/5300-2195]  
[10L/5300-2196] [10L/5300-2197] [10L/5300-2198] [10L/5300-2199] [10L/5300-2200] [10L/5300-2252]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-2196]**

VINCULACIÓN HASTA LA FECHA DE D. ÍÑIGO CLARAMUNT CON EL ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Iñigo Claramunt González, como Director del SEMCA ha desarrollado y/o coordinado las propuestas formativas de los bomberos y el personal del 112, programa formativo que se encuadra dentro del Plan de Formación de Protección Civil y Emergencias, que, a su vez, está dentro de la Escuela Autónoma de Protección Civil y Emergencias, funcionalmente adscrita al Organismo Autónomo CEARC.

Asimismo, Iñigo Claramunt González ha sido profesor e investigador de la Universidad de Cantabria y se encuentra actualmente en excedencia de su puesto como profesor titular de Educación Secundaria."